

Instrucciones para la realización de las prácticas en un país de habla hispana

I. Solicitud

Todos los estudiantes que deseen realizar las prácticas en un país de habla hispana ofrecidas por el Departamento de Literatura Iberorrománica deberán dirigir su solicitud por correo electrónico a la lectora de español encargada de la coordinación, Dra. Liliana Ramos Cruz (lramoscr@uni-muenster.de), acompañada de una **carta de motivación** (aproximadamente una página). En dicha carta se expresarán las razones de la elección de un país y una institución determinados, las expectativas con respecto a la estancia y la pertinencia de la misma. Sugerimos responder a las preguntas: ¿qué pueden aportar el país y la institución elegidos a mi desarrollo profesional? ¿Qué pienso que puedo aportar yo a la institución elegida?

Además, quienes organicen sus prácticas de manera independiente deberán contar con el visto bueno del Departamento de Literatura Iberorrománica, para lo cual es necesario describir con precisión la institución a la que se irá y el tipo de prácticas que se realizarán, así como su importancia en el ámbito académico o en el pedagógico.

II. Informe

Después de la estancia se deberá redactar un **Informe de Prácticas** en lengua española¹ en el que se describa la experiencia acumulada durante el período.

Extensión aproximada: 15 páginas escritas a una cara y numeradas al pie, en hojas de formato Din A4 (sin notas ni bibliografía ni anexos).

El informe debe ser dirigido en original impreso a la lectora coordinadora de las prácticas, acompañado de la declaración de no plagio, firmada por el autor: <https://www.uni-muenster.de/imperia/md/content/pruefungsamt1/bachelorallgemein/allgemeineformulare/9plagiatserklaerung.pdf>

Será devuelto a más tardar un mes después de la recepción.

Aunque podrá incluirse la narración de experiencias o eventos puntuales, el informe no ha de ser un diario de los sucesos ocurridos ni de las actividades realizadas ni de las clases impartidas cada día, sino más bien una presentación general de la institución y el país en que se

¹ Se recomienda consultar las normas de la RAE: Lista de abreviaturas, siglas y símbolos, RAE (2002) *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

ha estado, en la que se demuestren los conocimientos culturales y lingüísticos adquiridos. Además, se ha de ofrecer una valoración personal sobre el modo en que dicha experiencia ha contribuido al propio desarrollo profesional.

Proponemos una **estructura** compuesta por las siguientes partes:

- Una **portada** en la que se indican: título, universidad, facultad, asignatura con nombre del docente, nombre del alumno, semestre en curso, número de matrícula, dirección electrónica, fecha.
- Un **índice** en el que se relacionan los contenidos con referencia a los números de página.
- Una **introducción** en la que se declaran el sitio en el que se realizaron las prácticas (país, ciudad e institución) y la motivación personal a la hora de elegirlos.
- Un **desarrollo** que contiene:
 - ✓ la presentación general de la institución en la que se ha trabajado, el tipo de prácticas, las actividades realizadas y las rutinas durante las mismas,
 - ✓ la descripción de las condiciones de vida en el sitio, la familia de acogida o bien otro tipo de alojamiento, las actividades de ocio realizadas, etc.
 - ✓ la relación de las particularidades culturales y lingüísticas de la región. Este apartado es fundamental y consta de una **parte teórica** y una **práctica**. En la parte teórica, a partir de la consulta de bibliografía, se ofrece una explicación de aquellos **aspectos culturales o históricos** que se consideren distintivos o interesantes, así como de la **lengua española hablada en el sitio**. En la parte práctica se establece una relación entre la investigación teórica y la experiencia acumulada durante la estancia. Se podrán referir anécdotas, visita a sitios históricos, festividades y costumbres que se hayan presenciado. Es recomendable ilustrar las particularidades lingüísticas a partir de ejemplos que se hayan escuchado o aprendido, etc..
- Unas **conclusiones** en las que se ofrece una evaluación personal del período: cómo las prácticas han contribuido a reafirmar o a modificar los conocimientos que se habían adquirido en los estudios de la lengua y la cultura españolas hasta ese momento.
- Una lista completa de la **bibliografía** utilizada.
- Unos **anexos** que contienen el certificado de prácticas firmado y sellado por la institución y podrán incluir material complementario como fotos u otros documentos.

Los capítulos y subcapítulos deberán dividirse en párrafos que constituyan unidades de sentido coherentes. Los párrafos llevarán la primera línea sangrada en aproximadamente 1cm.. Además, se tendrán en cuenta las siguientes **normas ortotipográficas**:

- Texto justificado con márgenes superior de 3cm., inferior de 3cm., izquierdo de 3 cm. y derecho de 2 cm.
- Tipo de letra: Times New Roman, 12 pt. redonda.
- Interlineado: 1,5 pt.
- Uso de cursiva para:
 - ✓ Títulos de obras: libros, publicaciones periódicas, películas.
 - ✓ Citas y palabras sueltas en cualquier lengua distinta del español y que no estén lexicalizadas.

- ✓ Términos técnicos que sean objeto de estudio: “cuando hablamos de *seseo*, nos referimos a...”
- Uso de comillas dobles para:
 - ✓ Títulos de artículos de revista, capítulos de libro y poemas que forman parte de una colección.
 - ✓ Citas de pasajes de autores. Cuando en el pasaje citado aparezca otra cita, para ésta se emplearán comillas simples: “El concepto de ‘error’ y el criterio de ‘enmienda’”. Cuando la cita tenga más de dos líneas, irá en párrafo aparte, sangrado, y en letra redonda, sin comillas.
- Uso de comillas simples para:
 - ✓ Traducciones
 - ✓ Definiciones y citas dentro de otra cita
 - ✓ Términos con sentido metalingüístico
- Notas al pie, observaciones y referencias

Las notas a pie de página han de ser complementos al texto y no meras referencias bibliográficas. Estas últimas habrán de integrarse en el cuerpo del trabajo, de acuerdo con el sistema de citas (APA)² recomendado.

La **calificación** estará determinada fundamentalmente por el tratamiento de aquellos temas que son relevantes en este tipo de trabajo (véase la **estructura** sugerida). Es determinante que el estudiante haya ofrecido una presentación clara del sitio en el que ha estado y demuestre los conocimientos lingüísticos y culturales que ha adquirido. Asimismo, se tendrán en cuenta otros aspectos como: consulta de bibliografía complementaria – correctamente citada y referida al final –, presentación general del trabajo, estructuración lógica del contenido, coherencia y cohesión del texto, lengua y expresión (uso correcto de los tiempos verbales, uso de conectores y fórmulas en la argumentación, sintaxis, etc.).

III. Disputatio (ca. 15 min)

Tras la corrección y devolución del informe se propondrá al estudiante una fecha para la defensa oral. Esta consiste en una presentación resumida del informe (ca. 5 minutos) en la que el estudiante habla de la institución en la que ha estado y las tareas realizadas en ella así como del país y la región con sus particularidades lingüísticas y culturales. Luego responde a las preguntas planteadas por el examinador.

Münster, 15 de octubre de 2020
Lectora de español, Dra. Liliana Ramos Cruz

² Las normas de citación se encuentran originalmente en: <https://apastyle.apa.org/>
Para su aplicación en español recomendamos consultar la guía que ofrece la Universidad Carlos III de Madrid: https://uc3m.libguides.com/guias_tematicas/citas_bibliograficas/APA